

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 4 de Diciembre de 1936.

Vence 4 de Junio de 1931. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea No.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 229, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos específicas, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Abraham Romero Garrido, para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación, de 6. - mts. m/m de altura, de Clase F. s. de edificación, en la calle San Martín No. 742.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.
ANTECEDENTES.

Sobre del propietario Abraham Romero G., domicilio Hotel Mitz.

» Arquitecto Jorge Christensen, domicilio SANTIAGO.

» matr. No. patente No.

» Constructor Ernesto Gremesch, domicilio San Martín 742.

» matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad. = 263. - 1^o piso.
241. - 2^o piso.

Dimensiones del terreno. mts. 2. superficie edificada. 504. - total m².

De patios y jardines. 02.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación. No hay.
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio. No hay.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá presentarse oportunamente.
- 4.º » de agua potable. No hay.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. 1^o, 2^o piso, dos copias.
- 6.º » de fachadas. dos copias.
- 7.º Secciones verticales. No hay.
- 8.º Planos de detalles. No hay.
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica. No hay.
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.
11. Especificaciones técnicas. y presupuesto detallado, dos copias.
12. Cálculos de resistencia. Deberán ser presentados oportunamente.
13. Varios del presupuesto asciende a la suma de (\$ 394,801.00) Trescientos noventa y cuatro mil ochocientos un pesos.
En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

OFICIO N° 110 DEL 27-II-37 ALCALDIA MUNICIPAL

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 229, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420—425.

Arquitecto.
Arquitecto.

Dirección de Obras Municipales

Certificado de Recepción Definitiva

REVALIDADO PARA LOS EFECTOS DEL ART. TRANSITORIO II DEL REGLAMENTO
DE LA LEY 6071

Nº 2386 - R - 65 FECHA 8 de septiembre de 1975

El Director de Obras Municipales suscrito, certifica que la obra ubicada en calle / ~~AVENIDA~~

SAN MARTIN Nº 742 CONCEPCION

destinada a VIVIENDA de propiedad de don ABRAHAM ROMERO GARCIA-
RRIDO comprobadas las recepciones parciales de sus instalaciones, reencuadradas las participaciones profesionales, efectuadas la ~~última~~ inspección municipal ~~en~~ regla-
mentaria y contando con la aceptación del propietario ha sido recibida conforme, por lo cual se otor-
ga el presente certificado de recepción definitiva.

Las condiciones que involucra esta recepción son las siguientes:

- 1) Corresponde al Permiso de N° Obra nueva 229.-
de fecha 4 de Diciembre de 1940,= con un presupuesto total de
BOL. \$ 394.801,00,-= m2.
- 2) La obra puede ser acogida a los respectivos beneficios, por cumplir con las exigencias
técnicas, de la(s) ley(es) especial(es) siguiente(s): m2.
- 3) La superficie edificada es de 504,-= m2.
- 4) El presente certificado corresponde a obra total ~~parcialmente~~ terminada m2.

Se deja constancia de las siguientes observaciones: El Art. Transitorio II del
Reglamento de la Ley 6071 fue establecido por Decreto 319 del
MINVU de 1970 y tiene carácter permanente por el Art. 5 de la
Ley 17.600=

Firma

Firma

..... Funcionario Municipal

ROSA APARICIO CARO
ARQUITECTO

Nombre Director de Obras
REEMPLAZANTE

Derechos de Certificación

Boleta N° 7120 de 9.IX.75

E: 5.940,-

1rs.

60703 — Salesianos

CERTIFICADO DE RECEPCION LEY DE PISOS.-

3

- De conformidad a lo establecido en:
- el certificado n° 2883 - R - 65 de fecha 8-Septiembre de 1975 que otorgó la recepción final al edificio ubicado en calle San Martín n° 742 de esta ciudad, revalidado para los efectos del art. transitorio II del Reglamento de la Ley de Pisos.
 - el reglamento de la Ley 6071 (B. 4621 año 1937).
 - los antecedentes allegados.
 - el artículo transitorio II del Reglamento de la Ley de Pisos (Decreto 319 del MINVU de 1970 y Art. 5º Ley 17.600).
 - en los certificados de los servicios de alcantarillado, agua potable, luz eléctrica y gas.

Esta Dirección resuelve:

RECIBIR EL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE SAN MARTIN n° 742 de ESTA CIUDAD, DE O. R. D. R. A LA LEY DE PISOS n° 6071, RETUN-
DIDA EN EL DIA 08/09/75 DEL MOP de 1963.

La consecuencia dicho edificio puede ser
enajenado en 3 lotes, según detallar que se indica:

Lote n° 1, dpto. n° 1, con sup. en 1º piso.

Lote n° 2, dpto. n° 2, con sup. en 1º piso.

Lote n° 3, dpto. n° 3, con sup. en 1º y 2º piso.

Son en total de 3 lotes.

La superficie del predio de su emplaza-
miento es de 634,49 m2.

Al presente certificado debe acompañarse
copia protocolizada del pliego de aprobación de la Ley de Pisos
y su Reglamento en el que se ha anotado el número de la presen-
te resolución.

Se extiende el presente certificado a pe-
tición de la señ. ALICIA ROMERO DE CRUZ.

CONCEPCION, 8 de Septiembre de 1975

DERECHOS DE CONCEPCION

E° 14416.412 - Boleta 7643
4-9-75

AEC./ Iru.


ROSA APARICIO CARO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
REEMPLAZANTE